



Comunicado de prensa

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2022

La Asociación Colombiana de Aviadores Civiles - ACDAC, ha conocido la decisión de la Policía Nacional de retirar sus servicios de vigilancia y armerillo en algunos aeropuertos del país. Como consecuencia de lo anterior, se recomienda restringir el transporte de armamento y de pasajeros en condiciones jurídicas, que se desplazan desde y hacia esos destinos.

ACDAC se adhiere al llamado de la Aeronáutica Civil, IATA, los concesionarios y las aerolíneas, para el restablecimiento de los servicios de Policía Aeroportuaria en los terminales afectados, a fin de garantizar la seguridad y el cumplimiento de las normas en la operación aérea nacional e internacional, teniendo en cuenta que es el organismo con jurisdicción y competencia para estos fines.

La decisión de atender la necesidad de la presencia policial, mediante el modelo de vigilancia por cuadrantes, es preocupante, teniendo en cuenta la alta concentración de personas en los terminales aéreos y el potencial incremento en los tiempos de reacción. Adicionalmente, la Policía Aeroportuaria tiene el conocimiento propio de su actividad para el manejo de situaciones particulares, que se enmarcan dentro de los tratados internacionales como el de *“Tokio, sobre las infracciones y otros actos cometidos a bordo de aeronaves”*, que Colombia junto a otros 185 países ha ratificado.

El incremento de la seguridad privada en los aeropuertos no garantiza el control de las alteraciones del orden público, pues las empresas que prestan este servicio no tienen facultades para la atención de estos casos. Por otro lado, la intervención de las unidades militares con este fin, está completamente fuera de su función constitucional, que es la de la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional.

Esperamos que la Policía Nacional reconsidere su decisión y continúe brindando este invaluable servicio en pro de la seguridad de todos los usuarios del transporte aéreo en nuestro país.

Acerca de ACDAC

Creada en 1949, la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, ACDAC, trabaja para proteger la seguridad aérea, la soberanía y las condiciones laborales de los pilotos ante el Estado, organismos nacionales e internacionales, empresas operadoras, pasajeros y la sociedad en general.

ACDAC es miembro de la Federación de sindicatos de pilotos de Latinoamérica, FESPLA, la International Transport Federation, ITF, la International Federation of Air Line Pilots' Associations, IFALPA, y la Asociación de pilotos de Star Alliance, ASAP. Fin.

Más información

Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, ACDAC
Teléfono (57 – 1) 744 6969 – Celular 310 230 5385
comunicaciones@acdac.org